

**REQUISITOS PARA EVALUACIÓN CREDITICIA Persona Física con Actividad Empresarial**

***Documentos proporcionados por el cliente***

Identificación oficial (IFE o pasaporte)
Comprobante de alta en hacienda
Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Acta de matrimonio
En caso de sociedad conyugal con bienes mancomunados: identificación oficial y RFC del cónyuge, quien deberá firmar los documentos correspondientes al crédito
Comprobante de domicilio con antigüedad menor a tres(3) meses (Teléfono, estados de cuenta bancarios)
Estados de cuenta de tarjetas de crédito de los últimos tres (3) meses(1 o más)
Copia de estados de cuenta bancarios(de dos cuentas que maneje) de los últimos tres(3) meses (carátula con saldo inicial, promedio y final)
Declaración de impuestos de los últimos dos(2) años (ISR e IVA) o 3 meses para actividad reciente
Balance patrimonial (anexo detallado de periodicidad de pagos de deudas e ingresos)
Reporte especial del Buró de Crédito
Carta de privacidad
<b>Aval:</b>
Identificación oficial
Acta de matrimonio (En caso de sociedad conyugal con bienes mancomunados: identificación oficial y RFC del cónyuge, quien deberá firmar los documentos correspondientes al crédito)
RFC
Comprobante de domicilio
Si es asalariado, tres (3) últimos comprobantes de nómina
Tres(3) últimos estados de cuenta bancarios
Dos(2) referencias bancarias
Dos(2) referencias Personales
Balance patrimonial del aval
Reporte especial del Buró de Crédito
Carta de privacidad

***Documentos proporcionados por Grupo Venefimas***

Formato de solicitud de crédito
Formato para autorización de consulta en el Buró de Crédito
Contrato de crédito